

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 11 de agosto de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de ejecutados políticos, "AFEP", Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación Ley 19.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	92-2019	Noventa y dos-dos mil diecinueve	Muñoz Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	85-2019	Ochenta y cinco-dos mil diecinueve	Osorio Perich	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	83-2019	Ochenta y tres-dos mil diecinueve	Marín Barría	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas  
Escritas y que la última lleva el número 83-2019.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

